



CONCURSO MASCARADAS UC 2026

INTRODUCCIÓN

Una tradición que nació con las festividades religiosas como el Día de Reyes o Santos Inocentes, se mantiene hasta la actualidad en la ciudad de Azogues, con la realización de las comúnmente llamadas “Mascaradas”. Esta actividad de confraternidad que desde hace años atrás desarrolla la Universidad Católica de Cuenca, se institucionaliza para fomentar la cultura.

Las tradicionales comparsas integradas por personas de diferentes edades realizan un baile, usan un vestuario colorido, máscaras, maquillaje e imitaciones, que captan la atención de la gente desde hace épocas de antaño, invitando a la ciudadanía a fomentar el arte y la cultura, rescatando nuestras tradiciones y costumbres, con un ambiente de alegría, unión, y sobre todo compañerismo.

OBJETIVOS

Promover una conciencia colectiva orientada a la valoración, respeto y protección de las tradiciones de nuestros pueblos, fomentando una participación que fortalezca el patrimonio cultural, la identidad comunitaria y los vínculos entre la sociedad y su herencia cultural.

EJES TEMÁTICOS

Los ejes temáticos son libres e impulsan a desarrollar la creatividad, con el único límite impuestos por la ética y el respeto al otro.

INSCRIPCIONES

Para la inscripción del evento Mascaradas UC 2026, VIII edición, deben acercarse a las oficinas de colecturía en la Universidad Católica de Cuenca Campus Azogues, con el valor de \$20 dólares americanos, por grupo, presentando el nombre de la institución a la que representa y el tema de la comparsa participante, nombre y numero de contacto de una persona representante.

Fecha máxima de inscripción:

Lunes 5 de Enero 2026 (12H00)

Sorteo Orden de Salida de las Comparsas:

Lunes 5 de Enero 2026 (14:30)

Fecha del evento:

Martes 6 de enero del 2026

Hora:

Concentración: Desde las 14H00 pm

Inicio Desfile: A las 15H00 pm.



Recorrido

Inicia: Calle Azuay y Ave. 24 de Mayo (Terminal Inter Parroquial); **Transita:** la Ave. 24 de Mayo y la Ave. José Peralta hasta la Ave. Che Guevara, **Finaliza:** en el parqueadero lateral de la Universidad Católica Cuenca Sede Azogues (frente a la estación de bomberos continuo al Terminal Terrestre).

Art1.- De la Participación y Seguridad

Se establece una invitación abierta al público en general para este evento, donde podrán participar todos los estudiantes, docentes, personal administrativo de la Universidad Católica de Cuenca y personal de las instituciones tanto públicas como privadas.

Todos los participantes deben inscribirse previamente y confirmar su participación según las fechas establecidas por los organizadores.

Número de participantes

Mínimo 10 personas, sin límite de participación.

Carteles Representativos

Cada comparsa deberá presentar un cartel representativo que incluya el nombre del grupo, institución a la que pertenecen y la temática. Los carteles deben ser creativos y visibles para el público.

Categorías de Participación

Se especificarán diferentes categorías, tales como:

- 1.- Educación Superior,
- 2.- Instituciones Públicas o Privadas.
- 3.- Unidades Educativas Públicas o Privadas.

Identificación de Participantes

Cada grupo debe contar con una identificación clara y visible que incluya el nombre del grupo y el listado de los participantes.

Art 2.- De la Seguridad

Se prohíbe estrictamente el acceso de armas cortopunzantes o cualquier objeto que pueda atentar contra la integridad de los participantes y el público presente. La seguridad es prioritaria.



Art 3.- Duración de la Presentación

Se insta a los participantes a planificar y ensayar su coreografía, de manera que se garantice un flujo dinámico del desfile, cada comparsa participante, en el transcurso del recorrido, realizará una presentación para el público presente, conforme se avance por las calles de la ciudad.

El orden de participantes será acorde al sorteo establecido para las comparsas inscritas, el dia Lunes 5 de Enero 2026, a las 14H30 en las oficinas de la Coordinacion de la Universidad Catolica de Cuenca – Campus Azogues, en presencia de un representante de cada comparsa participante.

Art 4.- Originalidad y Creatividad

Se valora la originalidad y creatividad en los disfraces y presentaciones. Los participantes están invitados a innovar y sorprender al público con sus propuestas.

Art 5.- Respeto al Espacio Público

Se debe mantener el respeto por el espacio público y la propiedad. No se permiten actitudes que puedan causar daño a la infraestructura o entorno urbano.

Art 6.- Música y Sonido

La música debe ser apropiada y ajustarse al tema presentado por la comparsa. Se recomienda un nivel de sonido que no perturbe la tranquilidad de los residentes locales.

Art 7.- Participación Responsable

Todos los participantes deben actuar de manera responsable y respetuosa tanto entre ellos como con el público. Se fomenta un ambiente festivo y amigable.

Art 8.- Desplazamiento Seguro

Durante el desfile, los participantes deben desplazarse de manera segura, evitando corridas y comportamientos riesgosos. Se deben seguir las indicaciones de los organizadores y personal de seguridad.

Art 9.- Sanciones por Incumplimiento:

El incumplimiento de cualquiera de estas normas puede resultar en sanciones que van desde amonestaciones hasta la descalificación del grupo. La seguridad y el respeto son prioridades inquebrantables.



Sección 2.

Aspectos generales

Art 10.- Vestuario y Atuendo

Se exige un vestuario apropiado y acorde al estilo de baile. La vestimenta debe ser respetuosa y no contener mensajes ofensivos.

Art 11.- Seguridad y Bienestar

La seguridad y bienestar de los participantes son prioritarios. Se deben evitar movimientos riesgosos que puedan resultar en lesiones.

Art 12.- Profesionalismo en la Presentación

Los participantes deben mostrar profesionalismo durante el trayecto que recorre la Comparsa manteniendo una actitud positiva y respetuosa antes, durante y después de sus presentaciones.

Art 13.- Jurado y Evaluación

El jurado calificador estará conformado por seis personas que estarán presentes en un lugar estratégico del recorrido del desfile, con las herramientas adecuadas para que según los criterios preestablecidos a calificar u observar, puedan ser registrados en tiempo real. Además, evaluarán las presentaciones en base a: técnica, expresión artística y originalidad,

Criterios a calificar

- 1 Originalidad: 20 puntos
2. Maquillaje, y caracterización del personaje: 20 puntos
3. Creatividad, personificación, vestuario y valor estético: 20 puntos
4. Criterios de género, inclusión social: 20 puntos
5. Calidad del texto (coherencia y mensaje): 20 puntos
6. Dominio escénico: 20 puntos

TOTAL: 120 PUNTOS

Art 14.- Puntualidad

Los participantes deben estar listos para sus presentaciones con la debida antelación, se recomienda asistir a la Calle Azuay y Ave. 24 de Mayo (Terminal Inter parroquial), para la debida organización de las comparsas participantes, a las 14H00 pm. La impuntualidad puede resultar en penalizaciones.

Art 15.- Interacción con el Público

Se fomenta la interacción positiva con el público, pero sin interrumpir el flujo del evento. Los participantes deben evitar acercarse demasiado al público.



Art 16.- Prohibición de Sustancias

Se prohíbe el consumo de sustancias ilegales o el uso de alcohol antes o durante el desarrollo del evento.

Art 17.- Respeto a la Infraestructura

Los participantes deben respetar la infraestructura del lugar del evento, evitando daños o alteraciones.

Art 18.- Medidas Sanitarias

Los participantes deben seguir las medidas sanitarias establecidas por las autoridades locales y los organizadores.

Art 19.- Fotografía y Video

Se permitirá la fotografía y grabación de las presentaciones, pero los participantes deben respetar la privacidad de otros asistentes.

Art. 20.- Premiaciones y Reconocimientos

Se otorgarán premios y reconocimientos al primer lugar de cada una de las categorías participantes. La decisión del jurado es final.

Premios:

Primer Lugar Categoría Educación Superior: \$1.200 dólares

Primer Lugar Categoría Instituciones Públicas y Privadas: \$1.200 dólares americanos

Primer Lugar Categoría Unidades Educativas Públicas o Privadas: \$1.200 dólares americanos.

Art 21.- Retiro Voluntario

En caso de retirarse voluntariamente del evento, los participantes deben notificar a los organizadores con la debida antelación.

Art 22.- Colaboración con la Organización.

Los participantes deben colaborar con los organizadores y seguir sus indicaciones para el buen desarrollo del evento.

Art 23.- Cierre del Evento

Al finalizar el evento, se espera que los participantes permanezcan para la ceremonia de clausura y la entrega de premios.

¡Que este evento cultural de baile sea una experiencia enriquecedora y llena de talento para todos los participantes y asistentes!

Revisado por Personal Vinculación Sociedad Campus Azogues.